



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La División de Odontología del Hospital Zonal de la ciudad de San Carlos de Bariloche se encuentra organizando el Curso de actualización en "Odontología para el Infante, el Niño y el Adolescente", destinado fundamentalmente a Odontólogos de Salud Pública de la Provincia, y que se llevará a cabo a partir del mes de septiembre de 2011 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

El mencionado curso consta de (9) nueve módulos teóricos con una evaluación final que comienza en el mes de septiembre del corriente año y continuando los segundos sábados de cada mes, con una carga horaria de 120 horas.

Participarán de este curso la Universidad Abierta Interamericana con docentes de esa alta casa de estudios de excelente prestigio en sus trabajos de investigación y docencia.

Es dable destacar que la presente capacitación es la primera en su especie en la provincia, siendo de vital importancia y trascendencia para los profesionales odontólogos de la Salud Pública Provincial que redundará en la mejor calidad de atención en la población infantojuvenil.

Por ello:

Autor: Pedro Iván Lazzeri, María Nelly Meana García.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés académico, sanitario y social el curso de Actualización en "Odontología para el Infante, el Niño y el Adolescente", destinado fundamentalmente a Odontólogos de Salud Pública de la Provincia, y que se llevará a cabo a partir del mes de septiembre de 2011 en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.